

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Acuerdo de precios sobre entre 100 y 120 productos a partir del 1 de enero de 2014...

"El nuevo acuerdo de precios no puede repetir errores recientes y debe ser el fruto de un trabajo de Gobierno, empresarios, productores, trabajadores y consumidores"

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al conocerse los avances en las negociaciones con las cadenas de supermercados y las cámaras empresarias.

“Desde una perspectiva propositiva y con el objetivo central de garantizar el poder adquisitivo del salario, consideramos que el nuevo acuerdo de precios no puede ser la única política pública contra la inflación sino una más dentro de un conjunto de medidas, y debe surgir de un gran consenso que integre a todos los actores de la cadena de comercialización: productores, trabajadores, empresarios, gobierno y consumidores” señaló Blanco Muiño.

“Para no repetir experiencias recientes el acuerdo debe ser escrito, con plazo determinado, de alcance nacional, integrado con productos de la

canasta básica alimentaria, con listados de precios uniformes para todas las vías de comercialización, con garantía de stock de todos los productos, con compromiso de reposición permanente, con criterios claros de identificación en góndola, con amplia difusión federal por todos los medios de comunicación y publicado en el Boletín Oficial”, expresó Blanco Muiño.

“En ese marco, un acuerdo que cuente con esa legitimación de origen se podrá convertir en una buena herramienta para bajar la inflación, contando con la capacidad de cada consumidor, para efectivizar el control ciudadano de su cumplimiento”, explicó Blanco Muiño.

“En esos términos, deseamos y nos ponemos a disposición de una convocatoria amplia del Gobierno para poder sumar al debate y la construcción de una política pública como la propuesta la visión de los consumidores, último y castigado eslabón de la cadena de comercialización”, finalizó Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2013.

Se agradece muy especialmente la difusión.